SELLO 4º 40 Mrs. · D. CARLOS V · POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS · AÑO DE 1858.

que trata sobre la distribucion de cupo señalado á este Pueblo. Y entendido por este Ayuntamto acuerda: Se cite para el Lunes proximo doce del corriente á la accidental hora de la tarde para resolver en vista de la espresada citacion

Milicia Nl. Exencion del pago por pretender continuar en dicha

Dióse cuenta de instancia de Salvador Saez de esta vecindad en la que dice que en el mes de Setiembre ultimo se le dió de baja de la tercera compañía del Batallon de Milicia Nacional á que pertenecia y se le asignó por distribucion ocho rs mensuales que ahora se le exijen, y cuyo pago verificaria si le fuera posible; mas que hallandose contribuir á un sacrificio tan indispensable, trata de continuarlo en su referida compañía, y suplica se le exima del pago que se le reclama. Y entendido por este Ayuntamto acuerda: Pase á la comision de Milicia Nal para que informe para la sesion de ultimo de mes

Idem Ingreso q se pretende

Se dieron dos instancias de Juan Cuenca Hijo de Antonio y Juan Antonio Serrano Sastre de ejercicio vecinos de esta Ciudad, en la que solicitan se les dé ingreso en la Milicia Nacional de la misma donde desean prestar su servicio por encontrarse con la edad de